



OFICIO N° 105294
INC.: intervención

lrg/asj
S.31°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

Cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ARTURO BARRIOS OTEÍZA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas de seguridad que se adoptarán en la Región de Valparaíso, considerando lo planteado por la Cámara de Comercio y Turismo de dicha región, detallando especialmente la dotación de Carabineros de Chile que se dispondría en tal sentido, así como la eventual existencia de planes de intervención y contingencia en materia de seguridad, con particular enfoque en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, San Antonio, Cartagena, Quilpué y Villa Alemana, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 755CE325455581A2

MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE VALPARAÍSO (Oficio)

El señor **BARRIOS**.- Señorita Presidenta, quiero señalar que estamos apoyando decididamente a la Cámara de Comercio y Turismo de Valparaíso en su preocupación por el abandono que se encuentra el Gran Valparaíso y, sin lugar a dudas, por lo que ocurre en el plan en materia de seguridad por parte del Estado, siendo necesario conocer la cantidad de carabineros activos que hoy disponemos para esta zona, como igualmente saber acerca de los proyectos de intervención que se han definido para resguardar el comercio en las principales ciudades de nuestra región. Es importante saber esta información, puesto que la Cámara de Comercio ha señalado que en situaciones se llega a sufrir un verdadero amedrentamiento.

Solicito que se oficie al Ministerio de Seguridad para que nos informe sobre la dotación respectiva de carabineros para ello, como también si existen planes de intervención y contingencia para hacerse cargo de un flagelo que afecta a las y los vecinos, como también al comercio establecido, pero también a las diversas instituciones y servicios del que disponemos en nuestras ciudades como Valparaíso, Viña del Mar, Concón, San Antonio, Cartagena, Quilpué y Villa Alemana.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 31^a. DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización